

ACTA NO. CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y TRES** días del mes de Diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 133 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 17 de Diciembre de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados por:
 - 4.1.- Emma Piedad Palacios Vargas y otros.
 - 4.2.- Cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda.
 - 4.3.- Cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas.
 - 4.4.- Cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 133 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice dentro de la convocatoria señores Concejales fue enviada una copia del Acta No. 133 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 17 de Diciembre de 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde muy buenos días, de igual manera a los señores Concejales con el saludo cordial, señores Asesores, en lo que se refiere a la aprobación del Acta No. 133 se ha dado lectura por lo cual no se ha presentado ningún error ni tampoco ninguna objeción por lo cual yo mociono que el Acta No. 133 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día viernes 17 de Diciembre del presente año se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, un cordial saludo a cada uno de ustedes, en este punto del orden del día en referencia al Acta No. 133 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día viernes 17 de Diciembre del presente, se ha dado lectura y no se ha encontrado ningún error por lo cual yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina que se apruebe esta Acta.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 446-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. Acta No. 133 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 17 de Diciembre de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LOS PEDIDOS DE FRACCIONAMIENTOS AGRÍCOLAS SOLICITADOS POR: 4.1.- EMMA PIEDAD PALACIOS VARGAS Y OTROS.

- 4.2.-CÓNYUGES HUILO GONZALO VALDEZ FUENTES Y ANA JUDITH ORTIZ MIRANDA.
4.3.-CÓNYUGES SANDRO ROBER PALACIOS JARRIN Y MAYRA ÁNGELA CASORLA CASILLAS.
4.4.-CÓNYUGES MESIAS OLIVERIO BALLADAREZ BALLADAREZ Y MARIANA DE JESÚS ZURITA MIRANDA.

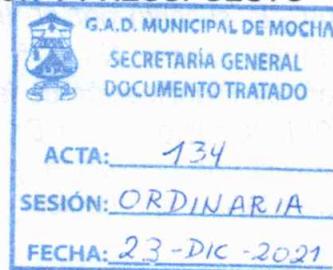
Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis de los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados por:

- 1.- Emma Piedad Palacios Vargas y otros.
- 2.-Cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda.
- 3.-Cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas.
- 4.-Cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda.

Fecha: 20 de Diciembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 20 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes veinte de diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación e Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, con la finalidad de atender los pedidos de Fraccionamientos agrícolas solicitados, mediante los cuales se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a atender los pedidos, en su orden:*

1.- Emma Piedad Palacios Vargas y otros.- *Por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento y específicamente el informe técnico No.111-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe técnico No. 375-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta así como el informe No. PSMM-0106-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; se ha procedido a realizar la correspondiente inspección in – situ, luego del análisis se desprende que es procedente la Rectificación de superficie del predio y el fraccionamiento cumple con todos los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No.111-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), e informe técnico No. 375-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad e Informe No. PSMM-0106-GADMM-2021, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y el respectivo proyecto de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

2.- Cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda.- *Se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento y específicamente el informe técnico No. 383-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta así como el informe No. PSMM-0107-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; se ha procedido a realizar la correspondiente inspección in – situ, luego del análisis se desprende que el fraccionamiento cumple con todos los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No. 383-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad e Informe No. PSMM-0107-GADMM-2021, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y el respectivo proyecto de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

3.- Cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas.- *Se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento y específicamente el informe técnico No.167-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe técnico No. 378-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta así como el informe No. PSMM-0108-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; se ha procedido a realizar la correspondiente inspección in – situ, luego del análisis se desprende que es procedente la Rectificación de superficie del predio y el fraccionamiento cumple con todos los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No.167-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), e informe técnico No. 378-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad e Informe No. PSMM-0108-GADMM-2021, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y el respectivo proyecto de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

4.- Cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda - Se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento y específicamente el informe técnico No.164-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), informe técnico No. 382-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta así como el informe No. PSMM-0109-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; se ha procedido a realizar la correspondiente inspección in – situ, luego del análisis se desprende que es procedente la Rectificación de superficie del predio y el fraccionamiento cumple con todos los parámetros técnicos y legales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe técnico No.164-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), e informe técnico No. 382-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad e Informe No. PSMM-0109-GADMM-2021, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y el respectivo proyecto de resolución; y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

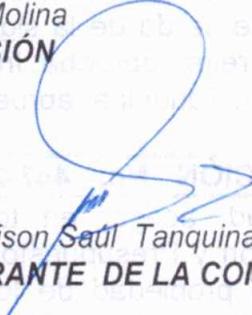
Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



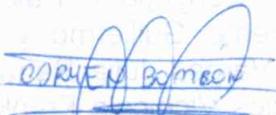
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de Planificación y Presupuesto referentes a los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados por los señores Emma Piedad Palacios Vargas y otros, cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda, cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas, cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda, con una rectificación que dentro del informe de la señora Arq. Susana Yanzapanta es Jefa de Planificación encargada, no es titular todavía. Eso es señores Concejales pongo a consideración todo sobre este pedido de fraccionamiento.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un saludo cordial, una vez analizado la resolución el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a los pedidos de fraccionamiento agrícola solicitados por Emma Piedad Palacios Vargas y otros, también teniendo en cuenta que unos son rectificación de área y fraccionamiento aquí está igual como los cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda, cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas, cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda, yo mociono que se acoja el informe y se apruebe.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, muy buenos días, apoyo la moción del compañero Mariano Freire el pedido de fraccionamiento de las familias Palacios Vargas, Valdez Fuentes, Ortiz Miranda, Palacios Jarrin, Casorla Castillo, Balladarez Balladarez y Zurita Miranda, apoyo la moción con la aclaración de que no es la familia Castillo sino Casorla Casillas.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 447-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad de los peticionarios Palacios Vargas Emma Piedad y Morales Flores José Félix (Cónyuges); Palacios Vargas Laura Yolanda y Paucar Palacios Victor Isaías (Cónyuges); Palacios Vargas Jorge Hernán (Soltero); Palacios Vargas Vicente Guillermo y Guerrero Oñate María De Lourdes (Cónyuges); Palacios Vargas Julia Raquel y Andrade Nina Fabrizio Fernando (Cónyuges); y, Palacios Vichicela Franklin Enrique (Soltero); de un predio de su propiedad ubicado en vía a San Martin barrio Capulisamba, del cantón Mocha, de conformidad con el Informe No. 111-UAC-21 suscrito por el

Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), y aprobar el fraccionamiento agrícola (7 lotes) solicitado por los referidos peticionarios, el fraccionamiento se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 448-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto, por lo que se resuelve aprobar el fraccionamiento agrícola (3 lotes) solicitado por los cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda, del predio ubicado en el sector Santo Domingo de la parroquia Pinguilí, del cantón Mocha, el fraccionamiento se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 449-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad de los cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas; de un predio de su propiedad ubicado en el sector Pinguilí, de la parroquia Pinguilí, del cantón Mocha, de conformidad con el Informe No. 167-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), y aprobar el fraccionamiento agrícola (6 lotes) solicitado por los referidos peticionarios, el fraccionamiento se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 450-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad de los cónyuges Mesias Oliverio Balladarez Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda; de un predio de su propiedad ubicado en el sector Yanahurco Centro, de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, de conformidad con el Informe No. 164-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), y aprobar el fraccionamiento agrícola (2 lotes) solicitado por los referidos peticionarios, el fraccionamiento se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-001-2021 suscrito por el Econ. Jorge David Tisalema, Director Financiero.

INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA TRASPASOS DE CREDITO D-F-GADMM-001-2021

DE : Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO

PARA : Ing. Danilo Ortiz O.
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

ASUNTO : INFORME AL LEGISLATIVO

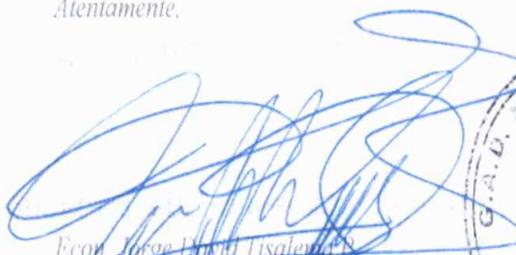
FECHA : 13 de diciembre de 2021.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
20 - Diciembre - 2021
16409 2323
Diego

Mediante oficio de número No 105-TM-GADMM, suscrito por la Ingeniera Edelina Castro Tesorera Municipal, oficio número 074-UATH-GADMM-2021 suscrito por el ingeniero John Marcial Jefe de Talento Humano, y una vez que se ha realizado un análisis presupuestario por áreas: considerando que estamos a puertas del cierre del ejercicio económico 2021, surge la necesidad de realizar movimiento de espacios presupuestarios a fin de cumplir con las obligaciones de la Municipalidad, dicho análisis e informes sustentan la necesidad de reformar las partidas presupuestarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de especies valoradas, pago de aportes patronales, decima tercera remuneración, servicios básicos, comisiones bancarias, mantenimientos, pago de intereses de crédito y amortización de deuda (BDE-EP), lo cual en aplicación de mis funciones y responsabilidades, artículo 255 y 256 del COOTAD "Reforma del presupuesto, Traspasos de crédito", se solicitó autorización de la Máxima Autoridad, mediante informe D-F-GADMM-001-2021, Mediante trámite SGMM, No. 2243, la máxima autoridad Autoriza dicho traspaso. Con lo indicado, y una vez aprobado la reforma en el sistema de administración Financiera SIG-AMÉ, me permito solicitar a usted se proceda conforme establece el artículo 258 del COOTAD. "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado".

Particular que solicito para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Econ. Jorge David Tisalema P.
DIRECTOR FINANCIERO



Anexo: Impresión de la reforma número 32, (2 fojas útiles)

	G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA:	134
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	23 - DIC - 2021

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado el informe financiero, más bien ponemos a consideración y de dar por conocido ese punto.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 451-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Informe de la Reforma Presupuestaria Traspasos de Crédito D-F-GADMM-001-2021 suscrito por el Econ. Jorge David Tisalema, Director Financiero. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día sábado 18 de diciembre al miércoles 22 de diciembre:

- Sábado 18 de Diciembre.- Acudimos en horas de la mañana a la nueva directiva que se dio en el caserío Atillo. Luego acudimos a un agasajo navideño en el sector de Cochalata.
- Lunes 20 de Diciembre.- En horas de la mañana fue la inauguración del Centro Diurno que con dineros de la municipalidad se pudo repotenciar esta área para los grupos vulnerables de aquí del cantón.
- Martes 21 de Diciembre.- En horas de la mañana hubo reunión del COE cantonal en donde se estipuló dentro de aquí del COE cantonal del cantón, en donde pueden realizarse todos los festejos navideños sin misas ni tampoco bailes el tema que queda más bien advertidos que todas las reuniones que se den en horas de la noche serán desalojadas en el instante, no se va a permitir ningún tipo de reuniones y también no se dio paso al pedido de unos toros de pueblo en el sector de Olalla para el día 01 de enero.
- Miércoles 22 de Diciembre.- En horas de la mañana atención a los ciudadanos. Luego me reuní con la Comisaría y Jefatura Política del cantón Mocha y del cantón Cevallos estipulando que en los centros de diversión del cantón Cevallos no hay un debido control por lo que los menores de edad del cantón Mocha están acudiendo a estos centros de diversión y se estipuló que va a ver controles de alcochek para en unas tres o cuatro semanas venideras para ir frenando el consumo de alcohol y también los menores de edad que se queden en su casa como debería ser. También en horas de la tarde también estábamos en conjunto con el Concejo en pleno para la grabación del video por la navidad. Eso es todo dentro del informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 16 de Diciembre.- Se coordinó actividades para agasajar a los estudiantes y padres de familia de las Unidades Educativas tanto del caserío Yanahurco de la Unidad Educativa Yanahurco como de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre.
- Viernes 17 de Diciembre.- Asistencia a la reunión de Concejo Cantonal. También coordinación y asistencia al evento de clausura del curso de emprendimiento desarrollado en nuestro cantón.
- Sábado 18 de Diciembre.- Asistimos a la reunión de cambio de directiva del cabildo del caserío Atillo y también se hizo un agasajo tanto en el caserío Atillo como en el sector de Cochalata.
- Lunes 20 de Diciembre.- Asistencia al evento de inauguración de las instalaciones del Centro Diurno de Desarrollo Integral para personas con discapacidad en nuestro cantón. Posteriormente se realizó una inspección para fraccionamientos agrícolas de los siguientes peticionarios: Emma Piedad Palacios Vargas y otros, cónyuges Huilo Gonzalo Valdez Fuentes y Ana Judith Ortiz Miranda, cónyuges Sandro Rober Palacios Jarrin y Mayra Ángela Casorla Casillas, cónyuges Mesias Oliverio Balladarez y Mariana de Jesús Zurita Miranda.
- Martes 21 de Diciembre.- Coordinación con el personal de Obras Públicas para realizar las tareas de excavación e instalación de tubería para el sistema de riego en el estadio del Calvario. Continuación de la construcción de veredas vía a Cochalata se hizo una inspección de los trabajos.
- Miércoles 22 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para la continuación de la construcción de las veredas en la vía a Cochalata. También se coordinó con las dependencias para la entrega de convocatorias a los señores presidentes de las comunidades, caseríos, barrios y comités de iglesias para la socialización de plan de gestión de patrimonio cultural de nuestro cantón. En horas de la noche conjuntamente con todos los señores Concejales y el señor Alcalde se realizó un video emotivo por el tema de la navidad. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H40**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

